

AVISO DE RESULTADOS



Mastellone Hermanos S.A.

**Obligaciones Negociables Clase F
por un valor nominal de hasta
U\$S 200.000.000
a tasa fija con vencimiento en 2021**

Por medio de la presente Mastellone Hermanos S.A. (la “**Emisora**”), se dirige al público inversor a fin de complementar el aviso de suscripción (el “**Aviso de Suscripción**”), el suplemento de prospecto de fecha 5 de junio de 2014 de 2014 (el “**Suplemento de Prospecto**”), la enmienda al Aviso de Suscripción y al Suplemento de Prospecto, de fecha 13 de junio de 2014 (la “**Primera Enmienda**”), y la enmienda al Suplemento de Prospecto, de fecha 24 de junio de 2014 (la “**Segunda Enmienda**”), publicados con fecha 6 de junio de 2014, 10 de junio de 2014, 13 de junio de 2014 y 24 de junio de 2014, respectivamente, en la autopista de información financiera de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”), el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “**BCBA**”), en el boletín diario del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) y en el micrositio de Colocaciones Primarias del sitio de internet del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”), referidos a las obligaciones negociables simples clase F a tasa fija con vencimiento en 2021 por un valor nominal de hasta U\$S 200.000.000 (las “**Obligaciones Negociables**”), a ser emitidas bajo el programa de emisión de obligaciones negociables de la Emisora por hasta un valor nominal total en cualquier momento en circulación de U\$S 400.000.000 (el “**Programa**”). Los términos que comiencen en mayúscula y no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción, en la Primera Enmienda y en la Segunda Enmienda, según corresponda.

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción, en la Primera Enmienda y en la Segunda Enmienda, y habiendo finalizado el Período de Difusión Pública con fecha 25 de junio de 2014 y el Período de Subasta Pública en el día de la fecha, se informa lo siguiente:

a) Obligaciones Negociables:

- 1) Valor Nominal: U\$S200.000.000 (Dólares estadounidenses doscientos millones).
- 2) Fecha de Emisión y Liquidación: 3 de julio de 2014.
- 3) Fecha de Integración: hasta el 3 de julio de 2014.
- 4) Fecha de Vencimiento: 3 de julio de 2021, o de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 5) Amortización de Capital: íntegramente en un solo pago en la Fecha de Vencimiento.

- 6) Tasa de Interés: 12,625% nominal anual.
- 7) Duration: 4.847
- 8) Fechas de Pago de Intereses: serán los días: 3 de enero y 3 de julio de 2015, 3 de enero y 3 de julio de 2016, 3 de enero y 3 de julio de 2017, 3 de enero y 3 de julio de 2018, 3 de enero y 3 de julio de 2019, 3 de enero y 3 de julio de 2020, 3 de enero de 2021 y en la Fecha de Vencimiento o, en caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses o la Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses o la Fecha de Vencimiento será el primer Día Hábil posterior.

EMISORA

Mastellone Hermanos S.A.
Juana Manso 555, 3° piso "A" (C1107CBK)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

AGENTES DE COLOCACIÓN DE ARGENTINA

Merrill Lynch Argentina S.A.
Della Paolera 265, piso 11°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Deutsche Bank S.A.
Tucumán 1, piso 13°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Oferta Pública autorizada por las Resoluciones del Directorio de la CNV N° 15.769 y N° 16.622. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el prospecto del Programa, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción, en la Primera Enmienda y en la Segunda Enmienda, todos los cuales se encuentran a disposición de los interesados: (a) en su versión impresa, en el horario habitual de la actividad comercial, en el domicilio de: Mastellone Hermanos S.A. y en el de cada uno de los Agentes de Colocación en la Argentina que se indican en el presente; y (b) en su versión electrónica, en el sitio de Internet de la CNV, (www.cnv.gob.ar -Información Financiera-) y en el sitio de internet del MAE (www.mae.com.ar -MPMAE-).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio de 2014